

Guayaquil, Abril 12 del 2001

Señores  
Miembros de la Junta General  
De Accionistas de INMOBILIARIA TAMALOR S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. Informo lo siguiente en relacion al Ejercicio Económico de 2000

1. El Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales y reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi Cargo.
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, todos de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha cumplido con lo que determina el Artículo # 321 de la Ley de Cías.
5. Dada la Actividad de la Cia. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia registrada en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. En general, considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
ROMULO PALMA HERRERA  
Comisario

30 ABR. 2001

